

América

Objekttyp: **Group**

Zeitschrift: **Informe de actividad / Comité internacional de la Cruz Roja**

Band (Jahr): - **(1957)**

PDF erstellt am: **27.07.2024**

Nutzungsbedingungen

Die ETH-Bibliothek ist Anbieterin der digitalisierten Zeitschriften. Sie besitzt keine Urheberrechte an den Inhalten der Zeitschriften. Die Rechte liegen in der Regel bei den Herausgebern.

Die auf der Plattform e-periodica veröffentlichten Dokumente stehen für nicht-kommerzielle Zwecke in Lehre und Forschung sowie für die private Nutzung frei zur Verfügung. Einzelne Dateien oder Ausdrucke aus diesem Angebot können zusammen mit diesen Nutzungsbedingungen und den korrekten Herkunftsbezeichnungen weitergegeben werden.

Das Veröffentlichen von Bildern in Print- und Online-Publikationen ist nur mit vorheriger Genehmigung der Rechteinhaber erlaubt. Die systematische Speicherung von Teilen des elektronischen Angebots auf anderen Servern bedarf ebenfalls des schriftlichen Einverständnisses der Rechteinhaber.

Haftungsausschluss

Alle Angaben erfolgen ohne Gewähr für Vollständigkeit oder Richtigkeit. Es wird keine Haftung übernommen für Schäden durch die Verwendung von Informationen aus diesem Online-Angebot oder durch das Fehlen von Informationen. Dies gilt auch für Inhalte Dritter, die über dieses Angebot zugänglich sind.

Socco (Sumica), Casablanca, informando de ello a la sede central del Comité Internacional en Ginebra. Los donativos en metálico deben ser dirigidos a la sede central del Comité Internacional de la Cruz Roja, en Ginebra.

En Túnez, la delegación del Comité Internacional, establecida desde el mes de junio de 1957, ejerce su actividad en colaboración con la Media Luna Roja Tunecina, reconocida recientemente por el Comité Internacional y admitida en la Liga de Sociedades de la Cruz Roja. Esta última institución acaba de enviar a Túnez a uno de sus representantes, con el objeto de que se ponga en contacto con la Sociedad nacional de este país y le preste su asistencia en el desarrollo de su organización.

Los donativos en especie remitidos por las Sociedades nacionales deben ser enviados a la Media Luna Roja Tunecina. El Comité Internacional, la Liga y la Media Luna Roja Tunecina se pondrán de acuerdo para asegurar su distribución. Los donativos en metálico deberían ser dirigidos, ya sea al Comité Internacional, ya sea a la Liga, a sus respectivas sedes en Ginebra.

Los gastos de ejecución de esta acción, tanto en Marruecos, como en Túnez, serán objeto de una comunicación ulterior. El importe de estos gastos dependerá, en gran parte, de las facilidades que puedan ser obtenidas sobre el propio terreno (franquicia de aduana, medios de transporte que sean puestos a disposición, etc.) y de la amplitud de la colaboración de las Sociedades nacionales.

El Comité Internacional y la Liga agradecen por anticipado el apoyo que las Sociedades nacionales tendrán a bien prestarles en la realización de esta importante acción humanitaria. »

Los numerosos donativos provocados por este llamamiento han permitido nuevas distribuciones desde el comienzo del año 1958.

B) AMERICA

En América, el CICR, en el presente año, ha realizado pocas actividades nuevas. El Comité Internacional ha seguido manteniendo excelentes relaciones con los Gobiernos y con las Sociedades nacionales, ya sea directamente¹, ya sea por intermedio de sus Delegados residentes².

¹ Viaje de los Sres. W. Michel y W. Meyer a los Estados Unidos.

² Sr. J. de Chambrier, Delegado para América Latina (Argentina), Sr. E. Haegler, Delegado en el Brasil, Sr. G. Roethlisberger, Delegado en Colombia.

Por otra parte, el Comité Internacional ha proseguido sus esfuerzos con el objeto de conseguir la ratificación y la difusión de los Convenios de Ginebra y ha tratado de dar a conocer los principios fundamentales y la obra de la Cruz Roja en la escala internacional.

El Comité Internacional de la Cruz Roja también ha celebrado intercambios de opiniones sumamente beneficiosos con varios Presidentes y Secretarios Generales de las Sociedades nacionales de la Cruz Roja de este hemisferio, quienes se encontraban de paso por Ginebra. En el transcurso de estas reuniones han sido estudiados asuntos de tipo jurídico, económico o técnico, de interés común.

El CICR ha tratado en todo cuanto le ha sido posible, de facilitar la tarea de las Sociedades nacionales de la Cruz Roja, esforzándose por apoyar sus actividades. Esto más particularmente en los casos de disturbios civiles.

Finalmente, los países de América Latina han sido informados de las actividades del CICR por las emisiones radiofónicas en español que son difundidas por el Comité Internacional ¹.

C) ASIA

Corea

En oportunidad de la Conferencia de Nueva Delhi, el CICR recibió, de la Cruz Roja de la República Democrática Popular de Corea, cierto número de contestaciones a las peticiones de encuesta relativas a las personas civiles desaparecidas a consecuencia de la guerra, las cuales le habían sido transmitidas por la Cruz Roja de la República de Corea. Estas informaciones fueron comunicadas inmediatamente a los representantes de esta Sociedad con objeto de que las hicieran llegar a las familias. El CICR también entregó a la Cruz Roja de la República de Corea las peticiones de encuestas individuales que le han sido enviadas por la Cruz Roja de la República Democrática Popular de Corea.

¹ Véase página 78.